

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA “COMPAÑÍA DE OPERADOR PORTUARIAS GRUAS Y DESCARGA COOPPOR S.A.” CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DE 2019.

En Manta al cuarto día del mes de abril del año dos mil diecinueve a las quine horas con cero minutos, en las oficinas de la compañía COOPPOR S.A., ubicada en urbanización Pedro Balda Cucalón, avenida Los Delfines y avenida Flavio Reyes, de la ciudad de Manta, por lo tanto al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

La señora Silvia Andrea Rodríguez Barcia da lectura al siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Conocer el informe Anual del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2018.
2. Revisión, conocimiento y aprobación de cuentas, balances y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2018.
3. Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico de 2018.
4. Elección de Comisarios y fijación de sus remuneraciones.

Preside la sesión la sesión el señor **De Genna Lourido Andrés Fabrizio** y actúa como secretaria de la Junta la señora **Lourido Giler Jenniffer Iliana** y como secretaria Ad-hoc designado, la señora **Rodríguez Barcia Silvia Andrea**.

Se dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes.

La secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

- **DE GENNA LOURIDO ANDRES FABRIZIO**, quien es propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una.
- **SAN LUCAS ARTEAGA HUGO FRANCISCO**, quien es propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una.

Una vez constatado el quórum, la secretaria declara legalmente instalada la Junta General ordinaria de Accionistas

1) Conocer el informe Anual del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2018.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018, entre las cuales cita:

- La compañía COMPAÑÍA DE OPERADOR PORTUARIAS GRUAS Y DESCARGA COOPPOR S.A. durante el 2018 ha llevado la contabilidad conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las normativas vigentes, la compañía ha mantenido su estado activo y operativo durante el periodo antes citado.
- La gestión realizada durante el periodo 2018, incluyen el cumplimiento de las tareas encomendadas por la Junta de Accionistas, así como el correcto manejo de las cuentas de la compañía, reflejándose en los resultados que han sido presentados.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Ingeniero Luis Miguel Lascano Intriago sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, entre las cuales cita:

- La compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a principios generalmente aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas o autorizadas por la superintendencia de compañías.
- Los estados financieros reflejan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera y económica de la compañía.
- La administración ha dado cumplimiento a las resoluciones y tareas encomendadas por la Junta General de Accionistas.

2) Revisión, conocimiento y aprobación de cuentas, balances y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2018.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por la Gerente General conjuntamente con la contadora de la compañía; documentos que han sido puestos en consideración de los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

3) Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico de 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que al ser COMPAÑÍA DE OPERADOR PORTUARIAS GRUAS Y DESCARGA COOPPOR S.A. una compañía nueva, se encuentra aperturando mercado, pone a consideración de la Junta, que los beneficios obtenidos por la

compañía, sean mantenidos en ella hasta que la compañía pueda apalancar sus operaciones de manera independiente.

Inmediatamente, el señor accionista Hugo Francisco San Lucas Arteaga toma la palabra, manifestando que se encuentra de acuerdo con lo indicado por el Presidente de la Junta.

4) Elección de Comisarios y fijación de sus remuneraciones.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, y mociona que dada al trabajo realizado por el Ingeniero Luis Miguel Lascano como Comisario del año 2018, sea este reelegido como tal para el año 2019, fijándose una remuneración de USD 300.00 por la revisión de los Estados Financieros de la compañía.

En este estado de la Junta se toma 10 minutos de receso para la deliberación sobre los puntos del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes Anual del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2018.
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los accionistas, aprueban por unanimidad el Balance General y el Estatuto de Resultado de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- La Junta General de Accionistas, han resultado no repartir a favor de ellos, las utilidades obtenidas en el ejercicio económico de 2018.
- La Junta luego de revisar y validar el trabajo del Comisario, deciden reelegir como tal al Ingeniero Luis Miguel Lascano para el año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 16H30 del día de hoy.

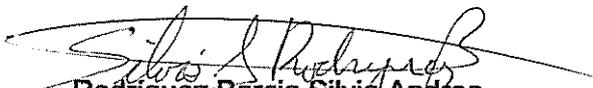

De Genna Lourido Andrés Fabrizio
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA


Hugo San Lucas Arteaga Hugo Francisco
ACCIONISTA



Jenniffer Iliana Lourido Giler
GERENTE GENERAL

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE OPERADOR PORTUARIAS GRUAS Y DESCARGA COOPPOR S.A. Manta, Abril 04 del 2019.-



Rodríguez Barcia Silvia Andrea
SECRETARIA AD-HOC